

Señores: Walsh Perú S.A. Ingenieros y Científicos Consultores Calle Alexander Fleming N° 187, Urb. Higuera Santiago de Surco, Lima Atención: Sr. Gonzalo Morante Coello	ODEBRECHT	
	Orden de Servicio N°:	OSER 150/15
	Contrato N°:	CONT-WALS-002-14
	Título:	"Modificación del EIA del Proyecto 'Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano' - Variante del Kp.104+460 al Kp.123+000 y Kp.162+500 al Kp.196+685 y Componentes Auxiliares"
	Fecha:	25-06-2015
CONSORCIO CONSTRUCTOR DUCTOS DEL SUR		

Conste por el presente documento, la contratación de los servicios para la elaboración del Plan de Participación Ciudadana y la gestión para obtener la aprobación de la "Modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto 'Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano' - Variante del Kp.104+460 al Kp.123+000 y Variante del Kp.162+500 al Kp.196+685 y Componentes Auxiliares" (en adelante, la "Orden de Servicio") que suscriben las siguientes Partes:

- **CONSORCIO CONSTRUCTOR DUCTOS DEL SUR**, conformado por las empresas ODEBRECHT PERU INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. y CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. SUCURSAL PERU, consorcio constituido y existente de conformidad con las leyes de la República del Perú, con Registro Único de Contribuyente N° 20560050560, domiciliado en Av. Víctor Andrés Belaunde N° 280, Oficina N° 302, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el señor Marlo Yurivilca Marticorena, identificado con DNI N° 10310740 y el señor Roberto Fabián Rodríguez, identificado con Carné de Extranjería N° 001220452, en adelante "**CCDS**".
- **WALSH PERÚ S.A. INGENIEROS Y CIENTÍFICOS CONSULTORES**, es una compañía válida y existente según las leyes de la República del Perú, con domicilio en calle Alexander Fleming N° 187, Urb. Higuera, Santiago de Surco, Lima, debidamente representada por el Señor Gonzalo Morante Coello, identificado con DNI N° 09302133 según poder inscrito en la Partida N° 00120057 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, quien reviste facultades suficientes para este acto, a quien en adelante se le denomina "**WALSH**".

En la presente Orden de Servicio, **CCDS** y **WALSH** pueden ser denominados individualmente como "Parte" y en conjunto como las "Partes". Esta Orden de Servicio se celebra en los términos y condiciones que se señalan en las siguientes Cláusulas:

PRIMERA- ALCANCE DEL SERVICIO

WALSH prestará los Servicios de "Elaboración del Plan de Participación Ciudadana y Gestión para obtener la Aprobación de la Modificatoria del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto 'Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano'- Variante: Kp.104+460 al Kp.123+000 y Variante: Kp.162+500 al Kp.196+685 y Componentes Auxiliares" (en adelante, "los Servicios"). Para mayor detalle de los Servicios, se adjunta a la presente Orden de Servicio, en calidad de **Anexo I**, la Propuesta Técnica-Económica, de conformidad con lo específicamente requerido por **CCDS**, la cual será de cumplimiento obligatorio por parte de **WALSH** sin excepción, ni limitación alguna.



Señores: Walsh Perú S.A. Ingenieros y Científicos Consultores Calle Alexander Fleming N° 187, Urb. Higuiereta Santiago de Surco, Lima Atención: Sr. Gonzalo Morante Coello	ODEBRECHT	
	Orden de Servicio N°:	OSER 150/15
	Contrato N°:	CONT-WALS-002-14
	Título:	"Modificación del EIA del Proyecto 'Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano' - Variante del Kp.104+460 al Kp.123+000 y Kp.162+500 al Kp.196+685 y Componentes Auxiliares"
	Fecha:	25-06-2015
CONSORCIO CONSTRUCTOR DUCTOS DEL SUR		

En todo lo no previsto en la presente Orden de Servicio se aplicará, sin limitación, ni excepción alguna toda y cada una de las condiciones reguladas en el Contrato Marco, celebrado entre las Partes, con fecha 01/08/2014.

SEGUNDA- CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

El valor total, final, global y definitivo por los Servicios objeto de la presente Orden de Servicio asciende a S/. 136,939.49 (Ciento treinta y seis mil novecientos treinta y nueve con 49/100 Nuevos Soles), más IGV.

La forma de pago será la siguiente:

- 100% del precio total de la Orden de Servicio, a la aprobación de la MEIA por parte de la Autoridad Competente.

TERCERA- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los Servicios será desde el 25 de junio de 2015 hasta la fecha de aprobación de la MEIA por parte de la Autoridad Competente.

Suscrito en la ciudad de Lima, en dos (02) ejemplares originales y de igual tenor y valor para constancia de las Partes, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).

Anexo I- Propuesta Técnica - Económica

Por: **Consortio Constructor Ductos del Sur**
 Marlo Yurivileá Marticorena

Por: **Consortio Constructor Ductos del Sur**
 Roberto Fabián Rodríguez

Por: **Walsh Perú S.A. Ingenieros y Científicos Consultores**
 Gonzalo Morante Coello

Señores: Walsh Perú S.A. Ingenieros y Científicos Consultores Calle Alexander Fleming N° 187, Urb. Higuera Santiago de Surco, Lima Atención: Sr. Gonzalo Morante Coello		
	Orden de Servicio N°:	OSER 150/15
	Contrato N°:	CONT-WALS-002-14
	Título:	“Modificación del EIA del Proyecto ‘Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano’ - Variante del Kp.104+460 al Kp.123+000 y Kp.162+500 al Kp.196+685 y Componentes Auxiliares”
	Fecha:	25-06-2015
CONSORCIO CONSTRUCTOR DUCTOS DEL SUR		

ANEXO I
Propuesta Técnica - Económica




**PROPUESTA TÉCNICA
MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL DEL PROYECTO: MEJORAS EN LA
SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PAÍS Y
DESARROLLO DEL GASODUCTO SUR
PERUANO, VARIANTE DEL KP 104+460 AL KP
123+000 Y VARIANTE DEL KP 162+500 AL KP
196+685 y COMPONENTES AUXILIARES.**

Gestión y Participación Ciudadana

Presentada a:



Preparado por:

 **Walsh Perú S.A.**

Ingenieros y Científicos Consultores

Calle Alexander Fleming N° 187 Higuiereta, Surco, Lima, Perú

Teléfono: 448-0808, Fax: 448-0808 Anexo 300

e-mail: postmast@walshp.com.pe

<http://www.walshp.com.pe>



PROPUESTA TÉCNICA

MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: MEJORAS EN LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PAÍS Y DESARROLLO DEL GASODUCTO SUR PERUANO, VARIANTE DEL KP 104+460 AL KP 123+000 Y VARIANTE DEL KP 162+500 AL KP 196+685 y COMPONENTES AUXILIARES.

- Gestión y Participación Ciudadana -

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene la finalidad de exponer los alcances de los servicios relacionados con el proyecto Modificación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: Mejoras en la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano, Variante del Kp 104+460 Al Kp 123+000 y Variante del Kp 162+500 al Kp 196+685 y Componentes Auxiliares”.

La Modificación del Estudio de Impacto Ambiental se realizó siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente Términos de Referencia, Sub Sector Hidrocarburos.

II. GESTIÓN DEL PROYECTO

La experiencia de WALSH en consultoría de Servicios Socio Ambientales, en el ámbito nacional e internacional, que incluye el desarrollo de proyectos de los sectores de infraestructura eléctrica, energética, productivos, extractivos y de servicios, realizados para entidades e instituciones gubernamentales y privadas; bajo estándares de calidad organizacional y estrategias de desarrollo de su capital humano, permite garantizar que la MEIA a desarrollar cumplirá con las exigencias de DGAAE-MEM.

Todos los servicios se realizan bajo el cumplimiento de nuestra política de calidad, incorporando los conceptos de Excelencia, Trabajo en Equipo y Liderazgo. Esta política adopta decisiones dinámicas de la gerencia, a fin de mantener y mejorar continuamente el sistema de calidad. Todo el personal de la Empresa es protagonista importante del servicio desarrollado y brindado a nuestros clientes.

En esta etapa del servicio, la gestión se centra en las actividades de coordinación con las autoridades locales y los representantes de GSP, desde la presentación de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental, hasta su aprobación por el Ministerio de Energía y Minas.

III. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan de Participación Ciudadana (PPC) tiene como objetivo generar espacios de participación y opinión de las personas naturales y jurídicas enmarcadas dentro de la realización y desarrollo de las actividades del proyecto. El proceso de participación ciudadana del presente proyecto se basa en el cumplimiento de los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades

de Hidrocarburos, y se ha propuesto de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Energía y Minas para el este nivel de Estudio.

Considerando dicho marco, es importante informar acerca del proyecto y del EIA, como también conocer de manera directa y clara por parte de la población, la posición que muestra acerca del proyecto.

TALLERES PARTICIPATIVOS

Los talleres participativos se llevarán a cabo en dos momentos:

1. Durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.
2. Luego de presentado el EIA al Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Los talleres participativos están orientados a establecer un diálogo entre el Estado, titular del proyecto y la población involucrada, con la finalidad de brindar información sobre el proyecto, sus posibles impactos y las medidas de prevención, control y mitigación. Asimismo se busca conocer las percepciones de la población local y brindar información objetiva y de primera fuente respecto del proyecto. La información obtenida de los talleres podrá ser utilizada por la DGAAE, para mejorar las medidas de mitigación y control ambiental y la elaboración del Plan de Relaciones Comunitarias.

Los talleres fueron programados en tres (03) sedes (Yanatile, Chancamayo y Alto Sangobatea). Las demás comunidades involucradas como AID o AIJ serán invitadas a las sedes de taller brindándoles para ello las facilidades logísticas (transporte y alimentación) de acuerdo a cada caso particular.

AUDIENCIA PÚBLICA

Este acto público es dirigido por un representante de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas – DGAAE, en el cual se presenta el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en sus diferentes etapas, registrándose las observaciones y sugerencias de los participantes, con la finalidad de incluirlas en la evaluación del EIA.

Las Audiencias Públicas fueron programadas en dos (02) sedes (Yanatile y Alto Sangobatea – Kinkateni). Las demás comunidades involucradas como AID o AIJ serán invitadas a las sedes de audiencia brindándoles para ello las facilidades logísticas (transporte y alimentación) de acuerdo a cada caso particular.

En el siguiente cuadro se indica los detalles de las sedes consideradas para los talleres informativos y audiencias públicas.



Cuadro 1 Participación Ciudadana – Sede Taller Informativo y Audiencia

SEDE DE TALLER Y AUDIENCIA - TRAMO KP 104+400 AL KP 123+000					
Provincia	Distrito	Sede de Taller (Antes de la Elaboración de la MEIA y Luego de Presentado la MEIA)	Sede de Audiencia	Comunidades, Centros Poblados, Asociaciones Invitadas	Categoría
La Convención	Echarate	Alto Sangobatea - Kinkateni	Alto Sangobatea - Kinkateni	Alto Sangobatea - Kinkateni	Asoc. Productores
				Kimiarato SAC	Propiedad Privada
				Alto Anchihuay	Sector
				Santa Lucia	Sector
				Anchihuay Cañapampa	Sector
SEDE DE TALLER Y AUDIENCIA - TRAMO KP 162+500 AL KP194+800					
Provincia	Distrito	Sede de Taller (Antes de la Elaboración de la MEIA y Luego de Presentado la MEIA)	Sede de Audiencia	Comunidades, Centros Poblados, Asociaciones Invitadas	Categoría
La Convención	Quellouno	Chancamayo	Quebrada Honda	Cristo Salvador	Sector
				Chancamayo	Sector
				Concebidayoc	Sector
				Alto Campanayoc	Sector
				Coop. Agraria Chancamayo	Asoc. Productores
Calca	Yanatile	Quebrada Honda		Sector Muyupay	Asoc. Productores
				Sector Santa Cruz	Asoc. Productores
				Pasto grande	Grupo Campesino
				Arenal	Asoc. Productores
				Ipal	Grupo Campesino
				Combapata	Grupo Campesino
				Quebrada Honda	Centro Poblado
				Llaullipata	Asoc. Productores